



Córdoba, 26 de Setiembre de 2025

Queridas Familias del Colegio Sagrada Familia e Instituto Obispo Caixal:

nos acercamos a uds. en primera instancia para agradecer especialmente el acompañamiento que muchas familias durante todo el año han realizado con el pago de las cuotas escolares que, en estos tiempos difíciles, nos ha permitido cumplir con nuestras obligaciones esenciales como institución educativa y como empleadores.

En esta oportunidad queremos brindarles información sobre la matrícula para el Ciclo Lectivo 2026. Somos conscientes del contexto económico en el que estamos inmersos, por lo que buscamos alternativas que nos permitan seguir creciendo como institución y, siempre, en favor de nuestros alumnos.

Les recordamos que para brindar el servicio educativo para nuestros alumnos es necesario afrontar diferentes erogaciones: salarios del personal docente y no docente, mantenimiento edilicio, servicios públicos, seguros, servicio de limpieza, entre otros, que son cubiertos con el arancel educativo. El motivo por el cual se percibe una matrícula es poder solventar gastos fijos e ineludibles y realizar aquellas tareas necesarias para el nuevo año lectivo durante el receso de verano.

Teniendo en cuenta lo expuesto y particularmente las extraordinarias circunstancias que la comunidad de padres, educandos y educadores estamos atravesando, hemos dispuesto lo siguiente en relación a las matrículas del próximo el ciclo lectivo para todos los niveles:

1. No podemos determinar hoy **una valor final**, ya que dependerá de incrementos salariales docentes determinados por el Gobierno de la Pcia. de Córdoba para la última etapa del año. (Se debe considerar que el monto total de la matrícula se determina de acuerdo a aproximadamente el valor de tres cuotas del mes en curso correspondiente).
2. Con la intención de facilitar el pago de la reserva de banco proponemos las siguientes alternativas:
 - a. **Un único pago, hasta el 30 de Diciembre de 2025 con un valor a determinar** en el próximo mes de octubre.
 - b. Otra alternativa es la siguiente financiación: 3 pagos a vencer el 30 de octubre, 30 de noviembre y 30 de diciembre de 2025 respectivamente. **El valor de las dos primeras cuotas serán de \$70000, y la tercera cuota a confirmar.**
 - c. Reconociendo el esfuerzo de padres que honraron sus compromisos durante todo el año. Para aquellos alumnos que abonaron todas las cuotas durante el año 2025 en término (del día 1 al 30 de cada mes), accederán a una **bonificación** en la reserva de banco para un pago único de \$210000 con vencimiento al 10/12/2025

MODALIDAD DE PAGO	Con bonificación por pago a término durante todo el año	Sin bonificación
PAGO UNICO	\$210000 (vence 10/12/25)	Valor a determinar (vence 30/12/25)
PAGO EN CUOTAS	1era cuota: \$ 70000 (vence 30/10/25) 2da cuota: \$70000 (vence 30/11/2025) 3era cuota: valor a confirmar (vence 30/12/25)	



La condición administrativa para poder hacer reserva de banco para el ciclo 2026 será cumplir con el pago de todos los aranceles del año 2025, requiriéndose estar al día con la última cuota vencida al momento de solicitar el cupón.

Los cupones no se enviarán de manera automática a las familias, sino que cada una deberá solicitarlos en Administración de acuerdo a las opciones de pago elegidas, y siempre y cuando se cumplan con los requisitos administrativos arriba mencionados. Pueden realizar el pedido por los medios habituales de comunicación (whatsapp o mail), NO DE MANERA PRESENCIAL.

Para aquellas familias que tengan cuotas pendientes de pago les solicitamos que se contacten con nosotros a los fines de coordinar alternativas que se ajusten a la realidad particular de cada una.

Les recordamos que nuestras vías de comunicación y SOLO a los fines administrativos son:.

- +543516005060 - El horario de atención será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs.
- administracion@obispocaixal.com.ar

Importante. Aquellos que al 19/12/2025 adeuden materias que impidan la promoción directa al próximo curso tendrán la posibilidad de realizar el pago este año (con la modalidad que elijan).

Que la Sagrada Familia, por la intercesión de nuestra Madre Ana María, bendiga cada uno de sus hogares.

EQUIPO DIRECTIVO Y DE ADMINISTRACIÓN